

# Programa Editorial Institucional 2026

est.

Dirección Ejecutiva de Género, Derechos Humanos, Educación Cívica y Construcción Ciudadana Agosto 2025

	Respo	nsables	
	Elaboración	Vo. Bo y aprobación	Supervisión de la ejecución
Nombre	Mauro Sergio Solano Olmedo	Carlos Román Cordourier Real	Carlos Román Cordourier Real
Puesto	Coordinador Editorial	Titular de la DEGDHECyCC	Titular de la DEGDHECyCC
Firma			AMM
Fecha	29 de agosto de 2025	12 de septiembre de 2025	12 de septiembre de 2025

Integrantes de la Comisión Permanente de Género, Derechos Humanos, Educación Cívica y Construcción Ciudadana (CPGDHECyCC)
Consejero electoral Ernesto Ramos Mega
Presidencia
Consejera electoral Maira Melisa Guerra Pulido
Integrante
Consejera electoral Sonia Pérez Pérez
Integrante

Representantes de los partidos políticos		
Partido Acción Nacional	Anibal Cañez Morales, propietario Daniel Eduardo Martínez Jarero, suplente	
Partido Revolucionario Institucional	Enrique Nieto Franzoni, propietario Christian Omar Castillo Triana, suplente	
Partido de la Revolución Democrática	Arturo Emiliano Rosas Ortega, propietario Ricardo César Oliva Oropeza, suplente	
Partido del Trabajo	Ernesto Villarreal Cantú, propietario Benjamín Jiménez Melo, suplente	
Partido Verde Ecologista de México	Yuri Pavón Romero, propietario Dafne Rosario Medina Martínez, suplente	
Movimiento Ciudadano	Natalia Dahi Barajas Rangel, propietaria Horacio Salomón Abreu García, suplente	
Morena	Carlos Yael Vázquez Méndez, propietario Zazil Citlalli Carreras, suplente	

	Secretaría Técnica de la CPGDHECyCC
ĺ	Carlos Román Cordourier Real
Director ejecutivo de Género, Derechos Humanos, Educación Cívica y Constru Ciudadana	

chip

M

# Índice

I. Marco jurídico	8
II. Metodología del marco lógico	10
Primera etapa: identificación del problema y alternativas de solución	11
Análisis de la población involucrada	12
Identificación de la población involucrada	14
Análisis de problemas	19
Análisis de objetivos	21
Identificación de alternativas de solución al problema	25
Selección de la alternativa óptima	26
Estructura analítica del Programa Editorial Institucional	27
Segunda etapa: planificación	29
Matriz de indicadores de resultados (MIR)	29
III. Identificación de población objetivo	34
IV. Actividad institucional	35
Tipo de actividad institucional	35
Alineación	35
Justificación	36
Al.1. Publicaciones institucionales editadas	37
Objetivo específico	37
Acciones	38
Indicadores	38
VI. Cronograma de acciones sustantivas	40
VII. Matriz de gestión de riesgos	42
Cédula de evaluación de riesgos	43



## Introducción

El Programa Editorial Institucional concentra los trabajos de edición, diseño y producción de todos los libros y publicaciones que solicitan las diversas áreas del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM o Instituto) para apoyar sus actividades y funciones sustantivas, así como aquellas que contribuyen a la difusión de la cultura democrática.

Agrupar el trabajo editorial en un solo programa permite hacer uso eficiente de los recursos destinados a la producción de materiales y publicaciones. Asimismo, contribuye al fortalecimiento de la imagen institucional al asegurar que las publicaciones del IECM presenten un mismo estilo o sello editorial a través de los años.

La Dirección Ejecutiva de Género, Derechos Humanos, Educación Cívica y Construcción Ciudadana (DEGDHECYCC) tiene la atribución de elaborar, proponer y coordinar el Programa Editorial Institucional, para lo cual cuenta en su estructura con una Coordinación Editorial, en la que laboran profesionistas con experiencia en la industria editorial, lo que garantiza la calidad de los libros, manuales, folletos, carteles, trípticos, lonas y otros productos impresos.

A la Coordinación Editorial se confieren, según lo establece el Manual de Organización y Funcionamiento del Instituto Electoral de la Ciudad de México, las funciones de proponer el anteproyecto de Programa Editorial Institucional, a fin de cumplir con el Plan General de Desarrollo Armonizado; planear y supervisar el proceso de edición de las publicaciones, instructivos y materiales institucionales para cumplir con el Programa Editorial Institucional; coordinar y supervisar el proceso editorial en su conjunto, desde la recepción de contenidos hasta la entrega o distribución de los ejemplares terminados para cumplir con el Programa Editorial Institucional; definir y aprobar el diseño y las características editoriales de los materiales, instructivos y publicaciones institucionales; apoyar a la Dirección Ejecutiva en las tareas de la Secretaría Técnica del Comité Editorial; supervisar el proceso de impresión y acabados de los materiales, instructivos y publicaciones institucionales; supervisar la entrega de los materiales, instructivos y publicaciones institucionales para apoyar los trabajos de difusión y divulgación de las unidades responsables y coordinaciones distritales; coordinar las actividades de promoción y divulgación de las publicaciones, materiales e instructivos institucionales para cumplir con el

Culk

Programa Editorial Institucional; participar en la elaboración del Programa Operativo Anual en materia editorial para dar cumplimiento con el Programa General de Desarrollo Armonizado.

La propuesta de Programa Editorial Institucional que aquí se presenta perfila su actividad en el marco de la planeación estratégica del IECM, y fue formulado con base en la orientación del sistema de planeación, programación y presupuestación basado en resultados, establecidos en el Manual de planeación del Instituto Electoral de la Ciudad de México.

La última actualización del manual en comento fue aprobada en la Décima Sesión Extraordinaria de la Junta Administrativa el 14 de agosto de 2025, mediante acuerdo IECM-JA110-25, que instituye la elaboración del Programa Editorial Institucional como un programa específico del IECM para el ejercicio 2026.<sup>1</sup>

En cuanto a su estructura, el documento inicia con la presentación del marco legal que le da sustento; posteriormente, describe la metodología del marco lógico con el cual se realiza el proceso de conceptualización, diseño, ejecución y evaluación de los programas institucionales y específicos, de conformidad con lo estipulado en el manual referido. El documento continúa con la descripción de la actividad institucional que lo integra; con el cronograma de acciones sustantivas a desarrollar para dar cumplimiento a las metas de la actividad institucional establecida para 2026 y, finalmente, presenta la matriz de riegos de los supuestos que podrían presentarse y cuyo contenido contribuirá para poder tomar las mejores decisiones en su ejecución.

Es importante mencionar que la DEGDHECYCC sustenta sus actividades de difusión de la cultura democrática bajo la premisa de que toda actividad, comunicación o contacto entre el IECM y la ciudadanía constituye una oportunidad para fomentar la cultura democrática, así como la construcción de ciudadanía participativa y que, en 2026, el trabajo editorial se concentrará en la edición de materiales y publicaciones que apoyen las actividades de las áreas del Instituto.

cack

<sup>&</sup>lt;sup>1</sup> Véase el Manual de planeación del Instituto Electoral de la Ciudad de México para el ejercicio fiscal 2026, aprobado en la Décima Sesión Extraordinaria de la Junta Administrativa mediante Acuerdo IECM-JA110-25 de 14 de agosto de 2025.

Con esta lógica y partiendo de que los materiales y las publicaciones institucionales son herramientas esenciales para el desarrollo de las estrategias y las actividades de capacitación, educativas y de divulgación de la cultura democrática, se buscará que la corrección de estilo y el diseño gráfico y editorial faciliten dicho propósito. Asimismo, se avanzará en la producción y publicación de materiales digitales y en el uso de las tecnologías de información y la comunicación, para multiplicar las posibilidades de divulgación.

Es importante destacar que las publicaciones electrónicas ofrecen múltiples ventajas frente a las impresas. Además de reducir los costos de impresión, encuadernación, empaque, distribución, transporte y mensajería, resuelven el problema del espacio físico de almacenamiento. También facilitan su transmisión a través de redes digitales, permiten el acceso simultáneo de un gran número de personas usuarias, incorporan funciones de búsqueda en todo el texto y garantizan la consulta inmediata sin necesidad de desplazamiento. A ello se suma la posibilidad de integrar recursos audiovisuales e interactivos que enriquecen la comprensión de contenidos complejos, así como mecanismos de retroalimentación de parte de las personas lectoras.

De manera complementaria, debe subrayarse que la sola migración digital no es suficiente: será necesario diseñar estrategias específicas de difusión para que la Biblioteca Electrónica y los materiales en línea lleguen efectivamente a la ciudadanía. Asimismo, conviene diversificar las temáticas de las publicaciones, de modo que no se limiten a materiales de carácter procedimental, sino que también incluyan investigaciones, ensayos y proyectos pedagógicos que enriquezcan la cultura democrática. El entorno digital abre además la posibilidad de impulsar coediciones con universidades, centros de investigación y organismos aliados, lo que ampliará la legitimidad de los contenidos y optimizará los recursos disponibles. Finalmente, los formatos interactivos y audiovisuales representan una oportunidad estratégica para acercarse a niñas, niños y jóvenes, consolidando un vínculo más fuerte entre las nuevas generaciones y la vida democrática de la Ciudad de México.

CRIR

M

## I. Marco jurídico

De conformidad con los artículos 63 fracción IV y 94 fracción XVI del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México (Código), es atribución de la Comisión de Género, Derechos Humanos, Educación Cívica y Construcción Ciudadana (CGDHECyCC) aprobar el Programa Editorial Institucional propuesto por la DEGDHECyCC, la cual tiene la prerrogativa de elaborar, proponer y coordinar el programa de mérito.

El Programa Editorial Institucional también se alinea con las políticas generales del Instituto:

- a) "Administración de instrumentos y mecanismos de participación ciudadana", que atiende el compromiso de dirigir las acciones de la institución hacia la apropiación de la cultura democrática y la participación entre las y los habitantes y demás actores políticos;
- b) "Fomento a la cultura democrática", y
- c) "Innovación y eficiencia de procesos y gasto público", que se encamina a la formación de la ciudadanía, para que ejerza activamente sus derechos político-electorales y sea consciente del valor de su intervención en las prácticas democráticas de la Ciudad de México.

Asimismo, el Programa Editorial Institucional participa y coadyuva en el desarrollo de tres objetivos estratégicos en los que el IECM concentra sus esfuerzos y que fueron establecidos en el Plan General de Desarrollo del Instituto Electoral de la Ciudad de México para el periodo 2023-2026: a) Fomentar la participación ciudadana inclusiva a través de los mecanismos que el Instituto tiene disponibles, acompañando a la ciudadanía durante todo el ciclo; b) Generar y utilizar recursos y herramientas novedosos que promuevan la construcción de ciudadanía con un enfoque de derechos humanos, perspectiva de género y promoción de espacios libres de violencia; c) Innovar y optimizar los procesos sustantivos y de apoyo, así como los serviclos que brinda el Instituto y, aprovechar el uso de la tecnología, para ampliar el alcance hacia la población.<sup>2</sup>

CULK

Por lo que hace a las Líneas de Acción indicadas por el Plan General, el Programa Editorial Institucional 2026 dará atención directa a los siguientes puntos.

<sup>&</sup>lt;sup>2</sup> Aprobado por el Consejo General (ACUERDO IECM-/ACU-CG-014-2023) el 30 de enero de 2023.

- a) Elaborar y promover contenidos incluyentes que fomenten la apropiación de los mecanismos e instrumentos de participación ciudadana entre las personas habitantes de la Ciudad de México.
- b) Diseñar e implementar procesos y acciones en materia de participación ciudadana que sean sencillos e incluyentes y que le permitan a la ciudadanía participar de forma ágil en los diferentes mecanismos de participación ciudadana que tiene a su cargo el IECM.
- c) Fortalecer el uso de las tecnologías de la información para hacer llegar recursos pedagógicos a todos los sectores de la población.
- d) Fomentar la publicación de materiales de interés de públicos diversos en temas que son atribución del IECM.
- e) Optimizar e innovar los procesos sustantivos y de apoyo, y aprovechar el uso de herramientas tecnológicas en aquellos que sea posible.

Asimismo, presta especial atención a los lineamientos emitidos por el Gobierno Federal y el Gobierno de la Ciudad de México en materia de promoción y respeto de la igualdad de género; combate a la discriminación y promoción del respeto a los derechos humanos y a los principios de legalidad, honestidad, imparcialidad, austeridad, eficiencia, eficacia, economía, racionalidad, transparencia, control, rendición de cuentas y el enfoque de derechos humanos.

Se apega a lo establecido en el *Manual de planeación del Instituto Electoral de la Ciudad de México para el ejercicio fiscal 2026* (Manual de Planeación 2026) en donde se dispone la elaboración del Programa Editorial Institucional como un programa específico del IECM para el ejercicio 2026, y se establece que la DEGDHECyCC sea el área concentradora de las partidas 3362 y 3361.

En cuanto a la Estrategia Integral de Educación Cívica para la Ciudad de México 2024-2029 que mandata el Código en el artículo 63 fracción XI, el Programa Editorial Institucional participa en por lo menos tres acciones:

- Realizar investigaciones respecto de temas que contribuyan a una efectiva promoción de la cultura cívica.
- Publicar libros, guías, manuales y otros tipos de materiales editoriales especializados en divulgación de la cultura civica.

cuck

3. Avanzar en el diseño e implementación de herramientas digitales para la formación cívica.

De manera complementaria, resulta oportuno destacar que estas acciones deben ir acompañadas de la diversificación temática en las publicaciones, de modo que además de manuales y guías se incorporen investigaciones, ensayos y proyectos pedagógicos que enriquezcan la cultura democrática. Asimismo, conviene fortalecer las coediciones con universidades, centros de investigación y organismos aliados, lo que permitirá ampliar la legitimidad de los contenidos, aprovechar mejor los recursos y garantizar una mayor proyección ciudadana de las publicaciones del Instituto.

## II. Metodología del marco lógico

De acuerdo con el Manual de Planeación 2026, la metodología del marco lógico (MML) es considerada una:

[...] herramienta que se utiliza en el proceso de conceptualización, diseño, ejecución y evaluación de los Programas Generales. Consta de dos etapas, la primera es la identificación del problema y alternativas de solución; se realiza a través de seis elementos analíticos, con el principio fundamental de que los programas se elaboran para solucionar problemas y satisfacer las necesidades de la población por atender. La segunda etapa es la de planificación, donde se desarrolla la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) que incluye los aspectos más importantes para ejecutar y evaluar el programa.3

En ese sentido, el Programa Editorial Institucional 2026 se desarrolló con base en el enfoque de Presupuesto Basado en Resultados (PBR), en el que se definen las actividades institucionales (AI) y las acciones que se realizarán en las mismas y se establecen los indicadores, resultados y productos que se generarán. Las actividades se plasmarán en un cronograma a ejercer en el periodo de enero a diciembre de 2026, vinculado con el Programa Operativo Anual (POA), con sus fichas de seguimiento de metas y el presupuesto asociado a cada actividad.

<sup>&</sup>lt;sup>3</sup> Manual de planeación del Instituto Electoral de la Ciudad de México para el ejercicio fiscal 2026 aprobado mediante acuerdo IECM-JA110-25, del 14 de agosto de 2025.

## Primera etapa: identificación del problema y alternativas de solución

La DEGDHECYCC diseña sus actividades con el propósito de fomentar la cultura democrática y contribuir a la construcción de la participación ciudadana. En este sentido, la producción editorial es una herramienta fundamental para ofrecer materiales claros, oportunos y acordes con las necesidades de la ciudadanía.

De las cinco políticas generales del sistema de planeación institucional que establece el Plan General, las políticas de "Fomento a la cultura democrática" y de "Administración de instrumentos y mecanismos de participación ciudadana" apoyan sus actividades en la publicación de libros, folletos, manuales y otros materiales didácticos para reforzarlas y garantizar el cumplimiento de sus objetivos.

Por ejemplo, acciones como la capacitación que el IECM imparte a las personas ciudadanas que fungen como funcionarias de las mesas de casilla o mesas receptoras de opinión en los procesos de participación ciudadana requieren diversos materiales impresos —como manuales, dípticos, folletos y carteles— que se entregan a la ciudadanía durante su capacitación, para que en cualquier momento, pueda consultarlos y apoyar sus labores durante las jornadas de presupuesto participativo que se llevarán a cabo en el ejercicio fiscal 2026.

De la misma manera, las intervenciones educativas que se realizan con niñas, niños y adolescentes en su entorno escolar, así como los diversos talleres que se imparten a la ciudadanía y a las personas integrantes de las Comisiones de Participación Comunitaria (Copaco) y la ciudadanía en general, se apoyan en manuales y folletos elaborados por el personal de las direcciones ejecutivas de Género, Derechos Humanos, Educación Cívica y Construcción Ciudadana; de Participación Ciudadana y Capacítación, así como de la Coordinación Editorial de la DEGDHECYCC, que es el área encargada de realizar el trabajo de edición de todos estos materiales.

El reto del Programa Editorial Institucional 2026 será continuar con la orientación de los productos editoriales del Instituto para generar conocimiento que fortalezca las capacidades de la ciudadanía y facilite su participación en la vida política capitalina; asimismo, deberá atender la

CRIP

problemática de editar nuevas publicaciones y series editoriales de divulgación de la cultura democrática que contribuyan a difundir información, para incidir en la construcción de ciudadanía y facilitar la apropiación del espacio público, atendiendo, con calidad y eficiencia, la demanda de producción editorial de cada una de las áreas del Instituto.

Por otra parte, si bien es cierto que la producción editorial actual atiende diversos sectores de la sociedad y apoya las acciones sustantivas de cada área, también se ha limitado la edición de nuevos proyectos editoriales de divulgación de la cultura democrática enfocados en presentar ensayos académicos o estudios político-electorales que doten a la sociedad de información para una participación más activa en la solución de la problemática de la Ciudad de México. En este punto, resulta necesario ampliar las temáticas, de modo que las publicaciones aborden también contenidos pedagógicos y de innovación ciudadana que fortalezcan la cultura democrática.

Por lo anterior, a continuación, se presenta la identificación de los actores involucrados y la detección de los problemas que podrían obstaculizar la labor editorial eficiente y óptima. Estos factores constituyen la base para el planteamiento de las acciones institucionales por desarrollar en 2026. Además, conviene destacar que la construcción de nuevos proyectos editoriales puede enriquecerse mediante coediciones y colaboraciones con universidades, centros de investigación y organismos aliados, lo que fortalecerá la legitimidad de los contenidos, diversificará las perspectivas y permitirá optimizar recursos.

## Análisis de la población involucrada

La identificación de la población involucrada y de los problemas resulta crucial para el planteamiento de la acción institucional con la que se espera contribuir a la construcción de una ciudadanía con mayor participación en los asuntos políticos y sociales de la Ciudad de México.

El Programa Editorial Institucional 2026 responde a los fines institucionales, en particular al desarrollo de la vida democrática y la construcción de ciudadanía. Estos fines son compartidos por diversos actores sociales, instituciones y órganos del Estado que inciden en su desarrollo y que muestran interés en el cumplimiento de las actividades realizadas.

call

Diversos actores están involucrados en el reto de cumplir el Programa Editorial Institucional 2026, a saber:

- Unidades responsables. Las direcciones ejecutivas y unidades técnicas elaboran los contenidos de las publicaciones y requieren de libros, manuales y otros materiales impresos como apoyo para sus actividades, tanto ordinarias como las relativas a los procesos de participación ciudadana, como los que se llevarán a cabo en el ejercicio fiscal 2026.
- Comisiones del Instituto. Operan en conjunto como instancias de aprobación de contenidos, control, verificación y evaluación de los proyectos editoriales. Por lo general, son las comisiones o el Consejo General quienes inciden en la edición de las publicaciones.
- Comité Editorial del IECM (Comité Editorial). Instancia que elabora su propio programa de trabajo en materia de publicaciones para la divulgación de la cultura democrática.
- Coordinación Editorial. Adscrita a la DEGDHECYCC, realiza el proceso de corrección, diseño, edición y supervisión de la producción de los materiales y las publicaciones.
- Diversos sectores de la población que habita la Ciudad de México. Es el público
  objetivo al que van dirigidas las publicaciones y los materiales institucionales (niñas, niños
  y adolescentes, mujeres y hombres, así como personas funcionarias del Instituto y de
  otras instancias).
- Diversas instancias afines. A éstas se les envían publicaciones y materiales institucionales. Son instituciones educativas de todos los niveles, organizaciones de la sociedad civil, asociaciones políticas y órganos electorales, entre otras.

De manera complementaria, resulta necesario subrayar que el éxito del Programa Editorial no depende solo de la identificación de los actores involucrados, sino también de garantizar que los canales de difusión sean efectivos. En este sentido, la Biblioteca Electrónica del Instituto y otros medios digitales deben ser ampliamente difundidos y promovidos entre los distintos públicos, de manera que la ciudadanía pueda acceder de forma oportuna y directa a los materiales editoriales, asegurando con ello su verdadero impacto en la cultura democrática.

cala

## Identificación de la población involucrada

Para continuar con la MML, es necesario analizar a los actores involucrados en el problema que se propone atender en 2026. En primer lugar, se establece la distinción entre *actores internos* y *actores externos*, que pueden tener interés o participación en la ejecución del Programa Editorial Institucional, ponderando la manera en la que cada uno lo incide o afecta. Dicha clasificación, reflejada en la Tabla 1, hace referencia a si el actor involucrado pertenece o no a la estructura del IECM. Por otro lado, en la Figura 1 se identifican a los actores externos.

La Tabla 1 analiza los factores de interés y fuerza que cada uno de ellos tiene frente al Programa Editorial Institucional. El interés se refiere a la expectativa que, en torno a la producción editorial, presenta cada actor involucrado; mientras que la fuerza se entiende como la capacidad de incidir en el trabajo editorial.

De manera complementaria, resulta pertinente señalar que, además del análisis de interés y fuerza de los actores, el éxito del Programa dependerá también de garantizar que los materiales —especialmente los digitales, disponibles en la Biblioteca Electrónica— sean efectivamente difundidos y consultados por la ciudadanía. Con ello, se asegura que la incidencia de los actores no se limite a la producción de publicaciones, sino que se refleje en su verdadero impacto social.

Tabla 1. Clasificación de los involucrados internos

Actores	Posición	Poder para aceptar o frenar el proyecto		Grado de involucramiento	Importancia que le da al proyecto
	Intereses	Problemas percibidos	Recursos y mandatos	Expectativas en el proyecto	Conflictos y alianzas potenciales
A1. Consejo General	3	3	5	5	4
A2. Comisión de Género, Derechos Humanos, Educación Cívica y Construcción Ciudadana	5	5	5	5	5





# Programa Editorial Institucional 2026

Actores	Posición	Poder para aceptar o frenar el proyecto		Grado de involucramiento	Importancia que le da al proyecto
MIR	Intereses	Problemas percibidos	Recursos y mandatos	Expectativas en el proyecto	Conflictos y alianzas potenciales
A3. Comisiones y comités del Consejo General	5	4	4	5	5
A4. Secretaría Ejecutiva	3	3	3	3	3
A5. Secretaría Administrativa	3	3	3	3	3
A6. Comité Editorial	5	5	5	5	5
A7. Coordinación Editorial	5	5	5	5	5
A8. Dirección Ejecutiva de Género, Derechos Humanos, Educación Cívica y Construcción Ciudadana	5	5	5	5	5
A9. Direcciones ejecutivas y unidades técnicas	5	5	5	5	5

FUENTE: Conforme con la escala de 1 a 5, en la cual 1 indica el grado mínimo y 5 el grado máximo, ya sea de interés o expectativa y fuerza, de acuerdo con el *Manual de planeación del Instituto Electoral de la Ciudad de México para el ejercicio fiscal 2026*, acuerdo IECM-JA110-25, del 14 de agosto de 2025.

cack

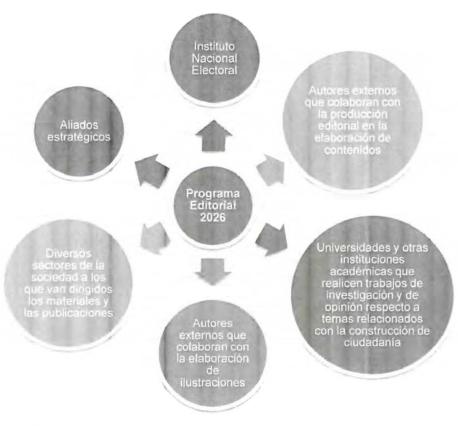


Figura 1. Involucrados externos

FUENTE: Elaboración propia

Como se observa en la tabla 2, hay 13 actores involucrados en el Programa Editorial Institucional 2026: nueve son instancias internas y cuatro son externas. La manera en que cada uno de los actores se relaciona con el problema se presenta en la tabla 2.

Tabla 2. Análisis de los actores involucrados

Involucrados	Interés o expectativaª/	Fuerza <sup>a/</sup>	Resultante
1. Consejo General	3	3	9
Comisión de Género, Derechos Humanos, Educación Cívica y Construcción Cíudadana	-5	5	25
3. Comisiones y comités del Consejo General	3	5	15
Secretaría Ejecutiva	3	3	9
5. Secretaría Administrativa	3	3	9



W

Involucrados	Interés o expectativaª/	Fuerza <sup>a/</sup>	Resultante
6. Comité Editorial	5	5	25
7. Coordinación Editorial	5	5	25
8. Dirección Ejecutiva de Género, Derechos Humanos, Educación Cívica y Construcción Ciudadana	5	5	25
9. Direcciones ejecutivas y unidades técnicas.	3	3	9
10. Instituto Nacional Electoral	3	3	9
11. Autores externos que colaboran con la producción editorial en la elaboración de contenidos e ilustraciones	5	2	10
12. Universidades y otras instituciones académicas que realicen trabajos de investigación y de opinión respecto a temas relacionados con la construcción de ciudadanía	5	2	10
13. Diversos sectores de la sociedad a los que van dirigidos los materiales y las publicaciones	5	2	10

FUENTE: <sup>al</sup> Conforme con la escala de 1 a 5, en la cual 1 indica el grado mínimo y 5 el grado máximo, ya sea de interés o expectativa y fuerza, en concordancia con el *Manual de planeación del Instituto Electoral de la Ciudad de México para el ejercicio fiscal 2026*, acuerdo IECM-JA110-25, del 14 de agosto de 2025.

Como se observa en la Tabla 2, se analiza el grado de interés o expectativa que cada actor involucrado tiene respecto al Programa Editorial Institucional y la fuerza con la que puede incidir en su ejecución. A cada uno se le asignó un valor en la columna de "Interés o expectativa" (que se refiere al interés que el actor tiene o puede tener para la ejecución del Programa Editorial Institucional), o en la de "Fuerza", es decir, el poder relativo o la capacidad de influir en el desarrollo del Programa Editorial Institucional que cada actor tiene.

La columna "Resultante" se obtiene de multiplicar los valores de las otras dos y muestra el valor combinado de los factores que cada actor tiene sobre las decisiones que afectan la ejecución del Programa Editorial Institucional. De su análisis se desprende que la Comisión de Género, Derechos Humanos, Educación Cívica y Construcción Ciudadana —como instancia que aprueba el Programa Editorial Institucional—; el Comité Editorial —como instancia que dictamina los contenidos para las publicaciones de divulgación de la cultura democrática que editará el IECM—; la DEGDHECYCC —como instancia encargada de elaborar el Programa Editorial y de solicitar a

cack

las diversas áreas sus necesidades editoriales—; la Coordinación Editorial —como instancia encargada de la edición de publicaciones y materiales que requieren las áreas—, y las direcciones ejecutivas y unidades técnicas —como instancias que elaboran contenidos para las publicaciones de apoyo a sus propias actividades— son los actores involucrados que mayor fuerza, interés o expectativa tienen sobre el Programa Editorial Institucional.

De manera complementaria, debe señalarse que la fuerza e interés de estos actores no se limita al diseño y aprobación de publicaciones, sino que también implica la responsabilidad de promover y asegurar que los materiales, en particular los digitales disponibles en la Biblioteca Electrónica, sean efectivamente difundidos y utilizados por la ciudadanía, garantizando así su verdadero impacto. En la figura 2 se muestran los actores involucrados.

Figura 2. Actores involucrados

	Consejo General
	Comisión de Género, Derechos Humanos, Educación Cívica y Construcción Ciudadana
	Comisiones y comités del Consejo German
	Secretaria Ejecutiva
	Secretaria Administrativa
	Comité Editorial
Actores involucrados	Coordinación Editorial
en el Programa Editorial 2026	Dirección Ejecutiva de Género, Derechos Humanos, Educación Cívica y Construcción Ciudadana
	Direcciones ejecutivas y unidades técnicas
	Instituto Nacional Electoral
	Autores externos que colaboran con la producción editorial en la elaboración de contenidos e ilustraciones
	Universidades y otras instituciones académicas que realicen trabajos de investigación y de opinión respecto a temas relacionados con la construcción de ciudadanía
	Diversos sectores de la sociedad a los que van dirigidos los materiales y las publicaciones

FUENTE: Elaboración propia.

cul

M

## Análisis de problemas

Luego de un análisis de los retos que con mayor frecuencia se han presentado en materia editorial en el IECM, se identificó que uno de los principales problemas por resolver durante 2026 es editar y publicar los documentos que solicitan las diversas áreas para el apoyo de sus actividades que, para el ejercicio fiscal que nos ocupa, en particular, girarán en torno a las diversas etapas del proceso del Presupuesto Participativo 2026. Sin embargo, mientras que se atienden los procesos participativos o electivos, se retrasa la elaboración de los documentos contenidos para la difusión de la cultura democrática, a pesar de que es una labor fundamental para la participación de las personas que habitan la Ciudad de México.

En este contexto, se propone que, a la par de la producción de materiales para la Consulta de Presupuesto Participativo 2026 y, en general para el quehacer institucional, el trabajo editorial cumpla con la difusión de documentos en materia político-electoral y de divulgación de la cultura democrática. Asimismo, el trabajo editorial deberá encontrar soluciones gráficas y textuales a problemas y necesidades comunicativas, de tal forma que los documentos cumplan con su cometido de acuerdo con la normativa del uso textual y de imagen del Instituto.

Un segundo reto por resolver en 2026 tiene que ver con que la demanda del trabajo editorial por parte de las áreas es mucho más amplia que la solicitada por la DEGDHECyCC y, por lo tanto, es difícil desarrollar proyectos propios de la Dirección Ejecutiva; a esto se suma el hecho de que, aunque se cuenta con criterios editoriales para la elaboración de originales, las áreas entregan en formatos distintos sus escritos, tablas e imágenes, y se tiene que dedicar mayor tiempo a las diversas etapas de la corrección y edición las publicaciones institucionales, por lo que se apoyará a las diversas áreas en cómo entregar los originales.

Un tercer reto, se deriva de la atribución que la DEGDHECYCC tiene como área concentradora de la partida presupuestal 3362 (edición de publicaciones institucionales) y derivado de los recortes presupuestales de los últimos años. De esta manera, los tirajes de las publicaciones que edita el Instituto son limitados, atendiendo a los criterios de austeridad y preservando el mayor costobeneficio en el proceso que requieran las áreas. Sin embargo, privilegiar el menor costo va en detrimento del proceso de edición de materiales y publicaciones institucionales para usar los recursos de manera óptima sin perder calidad.

( p ( p

Por lo anterior, este año se pretende continuar con la difusión de las publicaciones y materiales electrónicos e impresos, por medio del nuevo portal de la Biblioteca Electrónica del Instituto, de las páginas web de instituciones aliadas y de las redes sociales, con la finalidad de impactar al mayor número de personas lectoras. Se editarán al menos tres publicaciones en formato EPub (publicación electrónica), adicional al formato PDF.

No obstante, el cumplimiento del Programa Editorial Institucional 2026 dependerá de la planeación adecuada de los proyectos editoriales, desde la elaboración y la aprobación de los contenidos hasta la gestión administrativa para su impresión, dependiendo de la suficiencia presupuestal que se tenga, así como del seguimiento de un cronograma de trabajo que permita a las áreas contar con los materiales y las publicaciones que necesitan en tiempo y forma.

Finalmente, como ya se mencionó, entre los factores que hay que considerar para la formulación del Programa Editorial Institucional para el siguiente ejercicio fiscal está el que IECM organizará la Consulta de Presupuesto Participativo 2026, que requerirá materiales y publicaciones para su desarrollo y que deberá contar con suficiencia presupuestal necesaria.

Así, con el Programa Editorial Institucional de 2026 se espera contribuir al logro de los objetivos institucionales, editando las publicaciones de apoyo a las áreas y los proyectos editoriales que sean presentados al Comité Editorial, orientados a la difusión de la cultura democrática, la participación en temas públicos y la educación cívica de todas las personas que habitan la Ciudad de México. En ese sentido, en la Figura 3 se presenta la problemática planteada.

De manera complementaria, conviene destacar que para superar estos retos no basta con atender el Presupuesto Participativo, sino que es necesario diversificar las temáticas de las publicaciones y abrir espacio a proyectos académicos y pedagógicos que fortalezcan la cultura democrática. Asimismo, las coediciones con universidades, centros de investigación y organizaciones de la sociedad civil representan una vía para optimizar recursos y ampliar la legitimidad de los contenidos. Finalmente, en el ámbito digital, resulta indispensable generar materiales interactivos y formatos atractivos para niñas, niños y jóvenes, de modo que la producción editorial se convierta en un instrumento efectivo de vinculación con las nuevas generaciones.

CVIR

Figura 3. Árbol de problemas4

La edición de las publicaciones institucionales no cumple con los plazos previstos en su proceso editorial y se sacrifica el tiempo destinado a cada publicación.

Se requiere mayor tiempo en cada etapa del proceso editorial. No se cuenta con suficientes publicaciones de divulgación de la cultura democrática para apoyar la participación de los habitantes de Ciudad de México.

**Efectos** 

Problema central: El IECM enfoca su trabajo editorial en las publicaciones que solicitan las diversas áreas para el apoyo de sus actividades y, en particular, este año para los materiales y publicaciones que se utilizarán en las diversas etapas del proceso de Presupuesto Participativo 2026, pero las diversas áreas se retrasan en la producción de los contenidos para la difusión de la cultura democrática que son fundamentales para la participación activa de las personas que habitan la Ciudad de México.

Causas

Las áreas encargadas de los contenidos entregan a destiempo sus documentos para iniciar el trabajo editorial y solicitan proyectos editoriales que no estaban considerados en el Programa Editorial Institucional.

Los originales que envian las áreas suelen utilizar criterios diferentes a la norma editorial institucional

Las diversas áreas no elaboran o proporcionan contenidos de divulgación de la cultura democratica.

## Análisis de objetivos

Tras identificar las necesidades, tanto internas como externas, el trabajo editorial del IECM puede ayudar a satisfacer el objetivo central del Programa Editorial Institucional, que será:

"Las personas que habitan la Ciudad de México cuentan con información de la cultura democrática para una participación más activa en los asuntos de la ciudad".

CAIR

<sup>&</sup>lt;sup>4</sup> Juntando el análisis de causas y el de efectos se obtiene el árbol de problemas en su integridad. Éste claramente permite obtener el análisis de problemas y además obtener una lógica de hipótesis causales, puesto que las causas identificadas dan pie a un problema relevante que se busca solucionar con el Programa, afectando así los efectos derivados de la ocurrencia o persistencia del Problema.

Fin 1: Apoyar a las áreas para

Los medios propuestos para alcanzar el objetivo central del Programa Editorial 2026 son los siguientes:

- a) Editar las publicaciones institucionales mediante el cumplimiento del procedimiento para la edición de publicaciones y materiales institucionales y del cronograma de edición de cada publicación que permita dar puntual seguimiento al trabajo editorial.
- b) Utilizar las nuevas tecnologías para la edición de publicaciones electrónicas.
- c) Solicitar a las diversas áreas que entreguen contenidos para la divulgación de la cultura democrática.
- d) Agilizar los tiempos para que los originales de las publicaciones que elaboran las áreas se entreguen a tiempo y apegados a la norma editorial institucional.

Enseguida, en la tabla 4, se muestra el análisis de objetivos.

## Tabla 4. Análisis de objetivos

Efecto 1: La edición de las que entreguen sus documentos publicaciones institucionales no de acuerdo con su cumple con los plazos previstos en calendarización, a fin de que la su proceso editorial y se sacrifica el producción editorial sea más tiempo destinado a cada eficiente y poder entregar las publicación. publicaciones y los materiales en los tiempos programados. Fin 2: Que los documentos de las Fines Efectos áreas requirentes se apeguen a la Efecto 2: Se requiere mayor tiempo en cada etapa del proceso editorial. norma editorial vigente, para eficientar los procesos de edición. Efecto 3: No se cuenta con Fin 3: Apoyar a las áreas para suficientes publicaciones de que cuenten con especialistas divulgación de la cultura que elaboren contenidos de democrática para apoyar la divulgación de la cultura participación activa de quienes democrática. habitan la Ciudad de México.

CRIP

W

Programa Editorial Institucional 2026

Causa 1: Las áreas encargadas de los contenidos entregan a Medio 1: Editar las publicaciones destiempo sus documentos para institucionales con los estándares iniciar el trabajo editorial y solicitan de calidad, para dar puntual proyectos editoriales que no seguimiento al trabajo editorial. estaban considerados en el Programa Editorial Institucional. Medio 2: Dar a conocer la Causa 2: Los originales que envían Causas Medios normativa editorial del Instituto a las áreas no se apegan a la norma las diversas áreas que elaboran editorial institucional. contenidos. Medio 3: Considerar a diversas Causa 3: Las diversas áreas no personas autoras internas y elaboran o proporcionan contenidos externas para contar con de divulgación de la cultura contenidos de divulgación de la democrática. cultura democrática.

La articulación de medios y fines respecto al problema central se muestra en el árbol de objetivos expuesto en la Tabla 4, en el cual se busca identificar la manera en la que las acciones que hay que desarrollar se proponen generar ediciones con altos estándares de calidad, para que apoyen las actividades sustantivas de las áreas y que, al mismo tiempo, contribuyan a la divulgación de la cultura democrática y a las diversas etapas de la Consulta de Presupuesto Participativo 2026, para transformar la situación problemática descrita.

Al igual que en el problema, la definición de los medios, los fines y el objetivo por lograr se describen en la figura siguiente:

CRIR

Figura 4. Árbol de objetivos

Fin último: Las personas que habitan la Ciudad de México cuentan con publicaciones sobre cultura democrática y participación que fomenten su participación.

Medios

Apoyar a las áreas para que envíen sus documentos de acuerdo con la calendarización acordada, para que la producción editorial sea más eficiente y la entrega de las publicaciones y de los materiales se haga en los tiempos programados.

Que los documentos de las áreas requirentes se apeguen a la norma editorial vigente.

Apoyar a las áreas para que cuenten con especialistas que elaboren contenidos de divulgación de la cultura democrática.







Objetivo central: Las personas que habitan la Ciudad de México cuentan con información de la cultura democrática para una participación más activa en los asuntos de la ciudad.



Editar las publicaciones institucionales con los estándares de calidad para dar puntual seguimiento al trabajo editorial.



Dar a conocer la normativa editorial del Instituto a las diversas áreas que elaboran contenidos.



**Fines** 

Considerar a diversas personas autoras internas y externas para contar con contenidos de divulgación de la cultura democrática.



M

De manera complementaria, es importante subrayar que los fines planteados en este árbol no deben limitarse al apoyo operativo de las áreas, sino que también deben proyectarse en la creación de productos editoriales innovadores, diversificados, con coediciones estratégicas y en formatos digitales accesibles para la ciudadanía, asegurando así un mayor impacto institucional y social.

# Identificación de alternativas de solución al problema

En este apartado se describen las acciones que la Coordinación Editorial, adscrita a la DEGDHECYCC, se propone llevar a cabo para lograr la solución del problema planteado, con base en el análisis de objetivos presentado en el apartado anterior y enseguida se muestra la tabla 5 de alternativas de solución.

CRIP M

Tabla 5. Identificación de alternativas de solución al problema

Medios	Acciones por medio
Editar las publicaciones institucionales con los estándares de calidad para dar puntual seguimiento al trabajo editorial.	1.1. Asesorar a las áreas requirentes de proyectos editoriales institucionales respecto a las características técnicas, para que cumplan sus actividades sustantivas en el marco de la planeación que se realiza cada año.
	1.2. Elaborar un cronograma para dar seguimiento al Programa Editorial Institucional 2026.
	Apoyar en las tareas para el buen funcionamiento del Comité Editorial.
	1.4 Utilizar nuevas tecnologías para la edición de publicaciones y materiales institucionales, en particular en formato EPub.
	1.5. Administrar la Biblioteca Electrónica del Instituto y darle difusión.
Dar a conocer la normativa editorial del Instituto a las diversas áreas que elaboran contenidos.	2.1. Informar a todas las áreas que elaboran contenidos acerca de la normativa editorial institucional.
elaborari contenidos.	2.2. Elaborar criterios editoriales para cada publicación que se edite de acuerdo con su contenido y el público al que va dirigida.
	2.3. Aplicar la normativa editorial en la edición de publicaciones y materiales institucionales.
Realizar vínculos con especialistas o instancias internas y externas para contar con contenidos de divulgación de la cultura demosativa.	3.1 Establecer contactos con organismos o entidades académicas que faciliten contenidos para la divulgación de la cultura democrática.
de la cultura democrática.	3.2. Asesorar a las áreas para que elaboren y obtengan contenidos de divulgación de la cultura democrática.

## Selección de la alternativa óptima

Como alternativa para la solución de los problemas analizados, el Programa Editorial Institucional 2026 establece una estrategia que considera desarrollar el trabajo de edición de las publicaciones mediante un procedimiento específico, establecido en el *Procedimiento para la Edición de Publicaciones Institucionales*, el *Manual de Estilo Editorial del Instituto* y en los *Lineamientos Editoriales del IECM*.

CRIR

El objetivo del Programa Editorial Institucional es cumplir en tiempo y forma con la producción editorial del Instituto programada para 2026 y tener publicaciones editadas con altos estándares de calidad, que contribuyan al apoyo de las áreas que realizan actividades sustantivas en el marco de la Consulta de Presupuesto Participativo 2026 y, a la difusión de la cultura democrática.

Al mismo tiempo, se plantea imprimir una mayor cantidad de proyectos editoriales, de acuerdo con la suficiencia presupuestal, así como utilizar nuevas tecnologías en la edición de publicaciones y materiales institucionales. Además, se prevé establecer comunicación con instancias afines para la coedición de proyectos editoriales de la difusión de la cultura democrática y la difusión de la Biblioteca Electrónica, así como de publicaciones institucionales.

Este programa presenta el mecanismo de soluciones que se definen más adelante, tales como las actividades institucionales que hay que desarrollar en el marco de este Programa Editorial Institucional. Las acciones propuestas se orientan al momento de establecer los componentes que se exponen más adelante.

De manera complementaria, es importante destacar que las coediciones con universidades, centros de investigación y organismos aliados no solo representan una vía para optimizar recursos, sino también para otorgar mayor legitimidad y pluralidad a los contenidos. Asimismo, la difusión de la Biblioteca Electrónica debe fortalecerse con estrategias específicas de promoción, a fin de garantizar que los materiales digitales lleguen efectivamente a la ciudadanía y tengan un impacto real en la cultura democrática.

## Estructura analítica del Programa Editorial Institucional

El Programa Editorial Institucional 2026 proyecta como fin ampliar la producción y difusión de los proyectos editoriales institucionales del IECM, con la finalidad de contribuir a que se cumplan los objetivos de difusión de la cultura democrática, según la figura siguiente.

CRIR

Figura 5. Estructura analítica del Programa Editorial Institucional

Contribuir al fortalecimiento y habilidades competencias para que la ciudadanía y el público objetivo de cada proyecto editorial participe activamente en la vida democrática de la Ciudad de Mexico, mediante publicaciones institucionales editadas con calidad y eficacia. Fin Que las áreas del Instituto tengan publicaciones editadas con altos estándares de calidad que desarrollen sus actividades sustantivas en el marco del proceso de participación ciuda y de difusión de la cultura democrática. Proposito Actividad institucional: Componente Publicaciones institucionales editadas Consulta de Presupuesto Participativo 2026 y divulgación de la cultura democrática Acción

1. Editar las publicaciones
institucionales con los estándares de
calidad para dar puntual seguimiento
trabajo editorial Acción
3. Realizar vinculos con especialista
instancias internas y externas para cocon contenidos de divulgación de
cultura democrática Dar a conocer la normativa editoria del Instituto a las diversas áreas que elaboran contenidos. Sub-acciones
3.1 Establecer contactos con instancias
afines para que brinden contenidos de
divulgación de la cultura democrática.
3.2 Asesorar a las áreas para que
elaboren y obtengan contenidos de Sub-acciones
2.1. Informar, a todas las áreas que elaboran contenidos, acerca de la pormativa editorial institucional. Sub-acciones
1.1. Asesorar a las áreas requirentes de proyectos editoriales institucionales respecto a las características técnicas, para que cumplan sus actividades sustantivas en el marco, da la normativa editorial institucional.

2.2. Elaborar criterios editoriales para cada publicación que se edite, de acuerdo con su contenido y el público al que va dirigida.

2.3. Aplicar la normativa editorial en la edición de publicaciones y materiales planeación que se realiza cada año.

1.2. Elaborar un cronograma para dar segulmiento al Programa Editorial Institucional 2026.

1.3. Apoyar en las tareas para el buen funcionamiento del Comité Editorial.

1.4. Utilizar nuevas tecnologías para la edición de publicaciones y materiales institucionales.

institucionales

1.5. Administrar la Biblioteca

Electrónica del Instituto y darle difusión

CRIR

M

Segunda etapa: planificación

Matriz de indicadores de resultados (MIR)

Este rubro se sustenta en el análisis realizado en la primera etapa para determinar el fin, el propósito, los componentes o productos que constituyen el Programa Editorial Institucional 2026, y las actividades e insumos que corresponden a las acciones del quehacer institucional, con el

objetivo de mostrar la propuesta de solución al problema planteado.

Derivado del análisis del problema, el fin del Programa Editorial Institucional es cumplir en tiempo y forma con la producción editorial del Instituto programada para 2026, para tener publicaciones editadas con altos estándares de calidad que contribuyan al apoyo de las áreas que realizan actividades sustantivas en el marco de la Consulta de Presupuesto Participativo 2026 y aquellas

publicaciones que coadyuven a la difusión de la cultura democrática.

Cabe señalar que los componentes relativos a la realización de acciones para que se cumpla el propósito señalado, se integran en las acciones institucionales descritas en el apartado anterior, y se presentan en la Tabla 6. Los supuestos para el cumplimiento de lo planeado y los elementos de las fórmulas utilizadas que, a su vez, se reflejan en la matriz de indicadores de resultados.

Finalmente, en la matriz de indicadores de resultados se relacionan el fin, el propósito, los componentes, las actividades y los insumos del Programa Editorial Institucional con los indicadores, los medios de verificación y los supuestos previos para su logro. A continuación, en la Tabla 6, se describen los supuestos que deberán presentarse para llevar a cabo las acciones propuestas dentro del Programa Editorial 2026 y alcanzar los objetivos. El incumplimiento o cambio en alguno de los supuestos descritos podrá representar un riesgo para el desarrollo del programa.

De manera complementaria, es importante subrayar que los indicadores no solo deben medir el número de publicaciones producidas o entregadas en tiempo, sino también su impacto real en la ciudadanía. Para ello resulta indispensable incluir métricas de accesibilidad digital — particularmente sobre el uso de la Biblioteca Electrónica— y de llegada a públicos estratégicos, como niñas, niños y jóvenes, garantizando que las publicaciones cumplan efectivamente con su propósito formativo y de fortalecimiento de la cultura democrática.

CRCR

Tabla 6. Supuestos

Supuesto/Riesgo	Descripción de sus elementos
Supuesto 1 (S/R 1)	El IECM cuenta con la experiencia y los resultados de la producción editorial 2025, dirigida a diversos sectores de la sociedad que habitan la Ciudad de México.
Supuesto 2 (S/R 2)	Las unidades responsables entregan contenidos suficientes y adecuados para la elaboración de publicaciones de difusión de la cultura democrática.
Supuesto 3 (S/R 3)	Las publicaciones institucionales son editadas con altos estándares de calidad y transmiten de manera clara y precisa el mensaje dirigido al público objetivo.
Supuesto 4 (S/R 4)	Las publicaciones institucionales se editan con altos estándares de calidad y se entregan en tiempo y forma, permitiendo a las unidades responsables apoyar sus actividades sustantivas y la divulgación de la cultura democrática.
Supuesto 5 (S/R 5)	La Biblioteca Electrónica y otros medios digitales del IECM son difundidos y consultados por la ciudadanía, asegurando el acceso efectivo a los materiales editoriales.
Supuesto 6 (S/R 6)	Los productos editoriales en formato digital o interactivo logran captar la atención de niñas, niños y jóvenes, asegurando su inclusión en la construcción de la cultura democrática.

CRLF

Tabla 7. Matriz de indicadores para resultados

			India	cadores					
Resumen narrativo	Nombre	Tipo	Dimensión	Fórmula de cálculo	Frecuencia de medición	Medios de verificación	Fuentes de información	Supuestos o riesgos	
Fin: Contribuir al fortalecimiento de habilidades y competencias para que la ciudadanía y el público objetivo de cada proyecto editorial obtenga el material idóneo para la vida en democracia.	Porcentaje de publicaciones y materiales editados para contribuir a tener habitantes de la Ciudad de México más informados al tiempo de cumplir las Políticas Generales de "Administración de instrumentos y mecanismos de participación ciudadana":  a) "Fomento a la cultura democrática"  b) "Innovación y eficiencia de procesos y gasto público", factor relevante: ciudadanía participe activamente en la vida democrática de la Ciudad de México	Estratégico	Eficacia	Número de publicaciones editadas que solicitaron las áreas para el apoyo de sus actividades 2026 sobre el número de publicaciones editadas que solicitaron las áreas para el apoyo de sus actividades 2025 por 100  À = L*Tp/M*Tr* 100 A = eficacia. L = cuantificación física alcanzada de la acción. Tp = tiempo planeado para alcanzar la cuantificación física de la acción, ponderando 1 como un año. M = cuantificación física de la acción. Tr = tiempo real para alcanzar la cuantificación física de la acción, ponderando 1 como un año.	Anual	Producción editorial e informes de seguimiento	Coordinación Editorial, Comité Editorial y las áreas del Instituto que soliciten publicaciones y materiales	El IECM cuenta con producción editoria dirigida a diversos sectores de la sociedad que habitan la Ciudad de México	



# IECM-JA125-25

# Programa Editorial Institucional 2026

		-	India	cadores				
Resumen narrativo	Nombre	Tipo	Dimensión	Formula de cálculo	Frecuencia de medición	Medios de verificación	Fuentes de información	Suppestos o riesgos
PROPÓSITO:  Que las áreas del Instituto tengan publicaciones editadas con altos estándares de calidad para que desarrollen sus actividades sustantivas en el marco de la Consulta de Presupuesto Participativo 2026 y de difusión de la cultura democrática, al tiempo de contar con un instrumento de planeación para la producción editorial institucional 2026 y tener contenidos para publicaciones del quehacer institucional y de divulgación de la cultura democrática.	Porcentaje de proyectos editoriales solicitados por las áreas editado para difundir entre los habitantes de la Ciudad de México, factor relevante: publicaciones institucionales para el apoyo de actividades sustantivas	Gestión	Eficacia	Número de publicaciones esperadas sobre el total solicitado por 100 A = L*Tp/M*Tr * 100 A = eficacia. L = cuantificación física alcanzada de la acción. Tp = tiempo planeado para alcanzar la cuantificación física de la acción, ponderando 1 como un año. M = cuantificación física de la acción. Tr = tiempo real para alcanzar la cuantificación física de la acción, ponderando 1 como un año.	Anual	Producción editorial e informes de seguimiento	Coordinación Editorial, Comíté Editorial y las áreas del Instituto que soliciten publicaciones y materiales	Las unidades responsables cuentan con sus publicaciones para el apoyo de sus actividades sustantivas, y para la difusión de la cultura democrática
COMPONENTES (ACTIVIDADES INSTITUCIONALES): Publicaciones institucionales editadas	Porcentaje en el cumplimiento de edición de publicaciones y materiales que soliciten las diversas áreas y que estén considerados en el Programa Editorial Institucional 2026, factor relevante: publicaciones institucionales editadas	Gestión	Eficacia	Número de publicaciones consideradas en el Programa Editorial sobre las publicaciones que soliciten las áreas para el apoyo de sus actividades sustantivas por 100  A = L*Tp/M*Tr * 100  A = eficacia. L = cuantificación física alcanzada de la acción. Tp = tiempo planeado para alcanzar la cuantificación física de la acción, ponderando 1 como un año. M = cuantificación física de la acción. Tr = tiempo real para alcanzar la cuantificación física de la acción, ponderando 1 como un año.	Anual	Producción editorial e informes de seguimiento	Coordinación Editorial, Comité Editorial y las áreas del Instituto que soliciten publicaciones y materiales	Publicaciones institucionales editadas con altos estándares de calidad que transmitan de manera correcta el mensaje dirigido al público objetivo





# IECM-JA125-25

Programa Editorial Institucional 2026

Resumen narrativo	Nombre	Tipo	Dimensión	Fórmula de cálculo	Frecuencia de medición	Medios de verificación	Fuentes de información	Supuestos o riesgos
ACCIONES E INSUMOS:  1.1. Asesorar a las áreas para contar con contenidos de divulgación de la cultura democrática.  1.2. Editar las publicaciones institucionales mediante procedimientos que permitan dar puntual seguimiento al cronograma de trabajo de cada publicación.  1.3. Elaborar y poner a consideración del Comité Editorial nuevos proyectos editoriales que contribuyan a la difusión de la cultura democrática.  1.4 Desarrollar estrategias para la edición y difusión en Internet de nuevos proyectos editoriales.	1 1. Asesorar de manera eficaz a las áreas en el proceso editorial de cada uno de sus proyectos solicitados para 2026. 1,2. Eficacia en el desarrollo del proceso de edición de las publicaciones y los materiales institucionales.  1.3. Eficacia para elaborar los documentos y proyectos editoriales para el buen funcionamiento del Comité Editorial. 1,4. Difundir en medios electrónicos e Internet las publicaciones institucionales.	Gestión	Eficacia	A=L*Tp/ M*Tr	Trimestral	Producción editorial e informes de seguimiento	Coordinación Editorial, Comité Editorial y las áreas del Instituto que soliciten publicaciones y materiales	Publicaciones institucionales editadas con altos estándares de calidad entregadas en tiempo y forma para que las unidades responsables apoyen sus actividades sustantivas y la divulgación de la cultura democrática





# III. Identificación de población objetivo

Las cuatro acciones que integran la actividad institucional "Publicaciones institucionales editadas" se dirigen a diferentes poblaciones objetivo, como se describe en la tabla siguiente:

Tabla 8. Población objetivo por acción

Temática	Acción	Población
Acciones  Publicaciones institucionales editadas	Asesorar a las áreas en la elaboración de contenidos de divulgación de la cultura democrática.	Áreas del Instituto y público destinatario de las publicaciones de cultura democrática.
	Editar las publicaciones institucionales siguiendo procedimientos que aseguren puntual cumplimiento del cronograma de cada publicación.	Áreas que requieren publicaciones de calidad óptima y los diversos sectores de la población de la Ciudad de México (niñas, niños, adolescentes, jóvenes, mujeres, hombres y ciudadanía en general).
	Elaborar y someter a consideración del Comité Editorial nuevos proyectos que fortalezcan la difusión de la cultura democrática	Diversas áreas que proponen publicaciones de divulgación democrática, integrantes del Comité Editorial y ciudadanía en general.
	Desarrollar estrategias de edición y difusión digital para nuevos proyectos editoriales.	Áreas del Instituto que soliciten publicaciones y los diversos sectores de la población de la Ciudad de México (niñas, niños, adolescentes, jóvenes, mujeres, hombres y ciudadanía en general), con especial énfasis en quienes buscan información a través de medios digitales e instancias afines a la materia político-electoral. Estas estrategias deberán contemplar recursos interactivos y formatos accesibles para fortalecer la vinculación con niñas, niños y jóvenes.

CRIK

#### IV. Actividad institucional

A partir del análisis anterior, se presenta una actividad, que es *Publicaciones institucionales editadas*, que busca elevar la eficiencia y los estándares de la calidad editorial; asesorar a las áreas que requieren publicaciones y materiales en cada etapa del proceso de la edición; proponer nuevos proyectos editoriales ante el Comité Editorial, y establecer nuevas estrategias para la edición y difusión en Internet de nuevos proyectos editoriales.

## Tipo de actividad institucional

Será una actividad de apoyo que buscará cumplir con la producción editorial del IECM a favor del quehacer sustantivo del Instituto, en particular en tener contenidos para publicaciones de divulgación de la cultura democrática, de materiales para la Consulta de Presupuesto Participativo 2026 y, acompañar a las áreas en cada etapa del proceso editorial, al tiempo de difundir la Biblioteca Electrónica y ponderar el uso de nuevas tecnologías para la edición de publicaciones institucionales, en particular en formato EPub.

#### Alineación

El Programa Editorial que se presenta está alineado con dos objetivos estratégicos con sus subordinaciones de líneas, resultados y subresultados, como se enuncia enseguida:

Objetivo estratégico 1. Fomentar la participación ciudadana inclusiva a través de los mecanismos que el Instituto tiene disponibles, acompañando a la ciudadanía durante todo el ciclo.

Línea de acción 1.2. Elaborar y promover contenidos incluyentes que fomenten la apropiación de los mecanismos e instrumentos de participación ciudadana entre las personas habitantes de la Ciudad de México.

Resultado 5. Se innovan y promueven acciones de educación cívica, construcción de ciudadanía y divulgación de conocimientos, valores y prácticas necesarios para la vida democrática, convivencia en comunidad y participación ciudadana.

Subresultado 15. Se diseñan, producen, adoptan e implementan estrategias, programas, materiales y demás acciones orientadas al fomento de la educación civica, una ciudadanía informada, critica y participativa, dotada de valores democráticos, de libertad y respeto a los derechos humanos.

Y al resultado siguiente:

Chip

W

Programa Editorial Institucional 2026

Resultado 8. Se innovan y promueven acciones que fomenten la educación cívica, construcción de ciudadanía y divulgación de conocimientos, valores y prácticas necesarios para la vida en democracia en los ámbitos familiar, escolar, social, comunitario o cualquier otro en el que se desarrollen niñas, niños, adolescentes y personas jóvenes.

Subresultado 22. Se diseñan, producen, adoptan e implementan estrategias, programas, materiales y demás acciones adecuadas y orientadas al fomento de la educación cívica, toma de decisiones, observación electoral, participación ciudadana y adopción de valores y prácticas sociales y cívicas, de niñas, niños, adolescentes y personas jóvenes.

También se alinea al objetivo que se enuncia enseguida:

Objetivo estratégico 3. Generar y utilizar recursos y herramientas novedosos que promuevan la construcción de ciudadanía con un enfoque de derechos humanos, perspectiva de género y promoción de espacios libres de violencia.

Línea de acción 3.4. Fomentar la publicación de materiales de interés de públicos diversos en temas que son atribución del IECM.

Resultado 5. Se innovan y promueven acciones de educación cívica, construcción ciudadana y de divulgación de conocimientos, valores y prácticas necesarios para la vida democrática, convivencia en comunidad y participación ciudadana

Subresultado 15. Se diseñan, producen, adoptan e implementan estrategias, programas, materiales y demás acciones orientadas al fomento de la educación cívica, una ciudadanía informada, crítica y participativa, dotada de valores democráticos, de libertad y respeto a los derechos humanos.

### Justificación

Las estrategias, los programas y materiales y las acciones orientadas al fomento de la educación cívica y la construcción de ciudadanía, así como la difusión de la cultura democrática que tiene a su cargo el IECM, son tareas que se apoyan en publicaciones, cuya edición es responsabilidad de la DEGDHECYCC. De la misma manera, la Consulta de Presupuesto Participativo 2026 requiere, para su organización y desarrollo, manuales y diversos materiales didácticos, cuyo proceso de elaboración implica la participación de la Coordinación Editorial de la DEGDHECYCC.

CRIR

Programa Editorial Institucional 2026

Aunado a lo anterior, el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México establece la existencia del Programa Editorial Institucional y confiere a la Comisión de Género, Derechos Humanos, Educación Cívica y Construcción Ciudadana (CGDHECyCC) la atribución de aprobarlo, así como a la DEGDHECyCC la responsabilidad de elaborarlo, proponerlo y coordinarlo.

De manera más general, resulta necesario recalcar que estas actividades están enfocadas en satisfacer los objetivos planteados en el *Plan General de Desarrollo del Instituto 2024-2026* y en la *Estrategia Integral de Educación Cívica para la Ciudad de México 2024-2029*, que mandata el Código. Además, en los contenidos y el diseño de las publicaciones institucionales se incorpora un lenguaje que pone atención en la perspectiva de género, de derechos humanos y en los valores fundamentales de la democracia, tal como se establece en el "Programa de Derechos Humanos de la Ciudad de México" y en el "Programa Especial de Igualdad de Oportunidades y No Discriminación hacia las Mujeres de la Ciudad de México".

Conviene destacar que el Programa Editorial no debe limitarse a publicaciones de carácter procedimental o técnico, sino también fomentar proyectos de cultura democrática más amplios, investigaciones y materiales pedagógicos que fortalezcan la participación ciudadana. Asimismo, la colaboración con universidades, centros de investigación y organizaciones de la sociedad civil representa una oportunidad estratégica para ampliar la legitimidad, optimizar recursos y garantizar un mayor alcance de las publicaciones del Instituto.

#### Al.1. Publicaciones institucionales editadas

## Objetivo específico

Cumplir con el cronograma de las publicaciones institucionales 2026, a fin de que las áreas atiendan sus actividades sustantivas, en particular las relacionadas con la difusión de la cultura democrática y la Consulta de Presupuesto Participativo 2026, al tiempo de proponer nuevas formas de difusión de las publicaciones en medios electrónicos, y de ampliar el acceso ciudadano en entornos digitales, con especial atención a formatos atractivos para niñas, niños y jóvenes.

CRIR

M

#### **Acciones**

Para el cumplimiento del objetivo descrito, esta actividad institucional prevé el desarrollo de cuatro acciones:

- 1) asesorar a las áreas en la elaboración de contenidos de divulgación de la cultura democrática;
- 2) editar las publicaciones institucionales siguiendo procedimientos que aseguren puntual cumplimiento del cronograma de cada publicación;
- elaborar y someter a consideración del Comité Editorial nuevos proyectos editoriales que fortalezcan a la difusión de la cultura democrática, y
- 4) desarrollar estrategias de edición y difusión digital para nuevos proyectos editoriales.

#### **Indicadores**

Para el seguimiento de los resultados de estas acciones se implementará un indicador de eficacia, descrito en el apartado siguiente.

Tabla 9. Indicadores para acciones previstas en la actividad institucional

Nombre de la actividad institucional	Tipo	Fórmula de cálculo	Frecuencia de medición
		Número de publicaciones que soliciten las áreas para el apoyo de sus actividades sustantivas sobre las publicaciones consideradas en el Programa Editorial por 100.	
Al.1. Publicaciones institucionales editadas	Indicador de gestión, tipo eficacia	A = L*Tp/M*Tr * 100 A = eficacia. L = cuantificación física alcanzada de la acción. Tp = tiempo planeado para alcanzar la cuantificación física de la acción, ponderando 1 como un año. M = cuantificación física de la acción. Tr = tiempo real para alcanzar la cuantificación física de la acción, ponderando 1 como un año.	Trimestral

Cabe destacar que el indicador mide el factor relevante señalado en la MIR y, en este caso, se consideran como supuestos de cumplimiento lo siguiente:



Programa Editorial Institucional 2026

- El IECM cuenta con la experiencia y los resultados de la producción editorial 2025, dirigida a diversos sectores de la sociedad que habitan la Ciudad de México.
- Las unidades responsables entregan contenidos adecuados para el apoyo de sus actividades sustantivas y para la difusión de la cultura democrática.
- Las publicaciones institucionales se editan con altos estándares de calidad, transmiten de manera clara el mensaje dirigido al público objetivo y se entregan en tiempo y forma, de modo que las unidades responsables puedan apoyar sus actividades sustantivas y la divulgación de la cultura democrática.

#### Metas

Para la actividad institucional "Publicaciones institucionales editadas", la meta general es: Editar el 100% de las publicaciones institucionales solicitadas por las áreas, con altos estándares de calidad, en apoyo a sus actividades sustantivas y a la divulgación de la cultura democrática, en los tiempos requeridos.

La citada meta se verá reflejada en los informes trimestrales que darán cuenta de cada proyecto editorial solicitado y entregado. También para cada una de las acciones señaladas se prevén las metas siguientes que, en conjunto, buscan dar cumplimiento al objetivo de la actividad.

#### Metas de la actividad institucional "Publicaciones institucionales editadas"

1.1. Asesorar a las áreas para contar con contenidos de divulgación de la cultura democrática. Atender al 100% de las áreas que requieran acompañamiento editorial en el marco de la planeación institucional, asegurando que cuenten con contenidos de divulgación de la cultura democrática. Se prevé elaborar al menos 20 publicaciones y materiales durante 2026, cuyo avance se reportará en informes trimestrales.

( R(X

1.2. Editar las publicaciones conforme a cronograma. Elaborar un cronograma de publicaciones durante enero de 2026, que incorpore las características técnicas e información de cada proyecto, y dar seguimiento puntual a su cumplimiento. Se prevé editar al menos 20



Programa Editorial Institucional 2026

publicaciones y materiales durante 2026, reportados trimestralmente a la CGDHECyCC y a la Secretaría Ejecutiva.

- 1.3. Elaborar y someter a consideración del Comité Editorial nuevos proyectos. Elaborar los documentos necesarios para la edición de al menos tres proyectos editoriales de divulgación de la cultura democrática durante 2026, y dar soporte a las sesiones del Comité Editorial. Se prevé realizar al menos tres sesiones del Comité en las que se aprueben tres publicaciones, cuyo resultado se informará trimestralmente a la CGDHECyCC y a la Secretaría Ejecutiva. De manera complementaria, se impulsará la búsqueda de coediciones con universidades y organismos afines para ampliar el impacto y legitimidad de las publicaciones.
- 1.4. Desarrollar estrategias de edición y difusión digital. Completar la migración de la Biblioteca Electrónica durante el primer semestre de 2026 y utilizar nuevas tecnologías en la edición de al menos tres publicaciones y materiales institucionales. Establecer al menos tres contactos con instancias afines para difundir publicaciones institucionales y la Biblioteca Electrónica, incorporando al menos 20 publicaciones durante el año y difundiendo contenidos en tres páginas de socios estratégicos. Además, se promoverá que las publicaciones digitales incluyan formatos accesibles e interactivos dirigidos especialmente a niñas, niños y jóvenes, para fortalecer su participación en la cultura democrática.

## VI. Cronograma de acciones sustantivas

Actividad institucional Al.1: Editar las publicaciones institucionales

4828	<b>经验证的</b>	RO	Meses										38	
Número	Acción		Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
1.1.	Asesorar a las áreas para contar con contenidos de divulgación de la cultura democrática	05.03				(4 ga			¥.					3
1.2.	Editar las publicaciones institucionales mediante procedimientos que permitan	05.03												

CRIR

W

# IECM-JA125-25

Programa Editorial Institucional 2026

	dar puntual seguimiento al cronograma de trabajo de cada publicación			1		The state of the s				St.
1.3.	Elaborar y poner a consideración del Comité Editorial nuevos proyectos editoriales que contribuyan a la difusión de la cultura democrática	05.03				Ć.		Ť.		
1.4.	Desarrollar estrategias para la edición y difusión en Internet de nuevos proyectos editoriales	05.03			1					VI

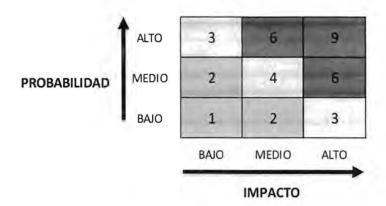
CRIR

M

# VII. Matriz de gestión de riesgos

Con la finalidad de identificar, valorar y jerarquizar un conjunto de riesgos que, de materializarse, podrían afectar significativamente la ejecución del Programa Editorial Institucional 2026 y, consecuentemente, obstaculizar la consecución de los resultados esperados, se estableció el siguiente mapa, el cual permite visualizar cada uno de los riesgos en relación con otros, valorar su impacto y planear la revisión de los controles internos para asegurar la efectividad y, en su caso, recomendar acciones de fortalecimiento para mitigar las contingencias. Para ello, se identificaron eventuales riesgos potenciales y se analizó el impacto que pudieran tener en la ejecución del Programa Editorial Institucional 2026, así como la probabilidad de que ocurran, a partir de ubicar coordenadas en una matriz.

## Coordenada de la matriz de riesgos



N.R (Nivel de riesgo) RIESGO BAJO: 1-2 (COLOR VERDE)

RIESGO MEDIO: 3-4 (COLOR AMARILLO)

RIESGO ALTO: 6-9 (COLOR ROJO)



# Cédula de evaluación de riesgos

Con base en el análisis realizado, se establecieron las medidas de prevención o de control del riesgo que pudieran presentarse durante el desarrollo de las actividades institucionales que integran el Programa Editorial Institucional 2026 de la forma siguiente:

	<b></b>			MATRIZ DE	GESTIÓN DE R	IESGOS								Ter.	REGISTRO Codigo Revision Pa de em sión	ARE A/MB/XX OR ER/CE/MAR	0	
	Alexinspossable DEGDHECycc		1			Fecha de revisión						12000000	ación en el repositorio del SOCE:			1		
	Wing ama multiumnat, especifico u otro:		Fecha del a nálisis	Ago str. de 2025		Fecha de revisión	de la SOCI					Total de actuals	acion en el reportionic del SOCE:			l,		
			SECCIÓN 1 DE INTERCACIÓN DE LOS RIESDO	03		- 19		NÁLISIS Y EVALUACIÓN DE L	SECCIÓN 2 LOS RIESGOS Y DE LOS CO	ONT AGUES EXISTENTES			TRA	MECCIÓ TAMIENTO DE	N 3 LOS RESGOS			
*	SIGNACIES GAZITIVO AO CONTINO A EN ES PROGRAMAS INPERISA, MESTE TINO EPPEL, PEP O PIEC, DE NERE CARROLO AL TIMORAD SUSTAMITIVA DE LA QUE SE TRAFA.	* LANGERACION DEL RESSO.	RIESGO A EVALUAR. DESCRIPCIÓN DEL RIESGO GUE APECTE O PUEDA AFECTAR EL LOGRO DE LOS RESULTADOS PREVISTOS.	CAUSAS QUE ORIGINAN EL RESGO.	CONSECUENCIAS EN CASO DE MATERIALIZARSE EL RESGO.	PARTE (S) SECRESADA (S) AFECTADA (S)	RACOR (1) RACOR (2) AGODINADA (4, 5, 6) ALTA ALTA ANTA ANTA ALTA ANTA ANTA ALTA ANTA ANTA ANTA ANTA ANTA ANTA ANTA ANTA	MATTER SALES AND	CONTROLES EXISTENTES.	MUTATION IN THE COMPANY OF THE COMPA	ANYEL DE RUESAGO (ANEXAG (ANEXAG) P <sup>4</sup> 1/4EC	19.07 6,000 90 10	ACTION (§ 5) PARA TRATAR LOS RESGOS.	FECHA DE INICIO. (dd/mm/aa)	IECHA DE TÉAMINO. (dd/mm/as)	AREA RESPONSABLE DEL SEQUIMENTO DE LA ACCIÓN.		Newts. DE NEWS. DE NE
-	Activate of Autocomes 1975 and 1980 and	Terreton	No contar con la producción existorial como establece el programa	Que lissacres no entreguen sus organeles y por la tamón, se fenor lan que cancelar sus proyectos estad des safection do la establea de en vi programa.	Case las areas no fengas las publicaciones trara el ajunoj de sus actividades sustantivad	Les diverses érees del instituto que solicitam publicaciones institucionales		,	Dera consider la calendarización del Progama editorial 2025 a las árenas para que vean cuando deben entregar sus prignales		1.00	Maintener of clerge line base no consider come of consults, comparation of the post lides		31.07,35.04	numa	BENCH		128
	Across The Publications restrictions of fields	Oberschief	las diversas áreas para la	Si as ártes ha generan contentados de discipación de la sulfura democrática enfonces, ra se arendera la artificican que tante el vistabulo en cua sentida:	No ateder is atribución del mativida de devugación de la cultura democratica	teños reñas, adumizientes, caudadana en general y diversas restancias al resis instituto, as como diversas areas del instituto			se tiene comunicación constante con a luidos estintégicos y con instituciones edivicativas y guitien amentales para que nos trinden en sayos y estudios que contribuyen a la	4	1	Element is function to	Continuar filmentando la comunicipición con diversas instancias afines a l'ouehoce institución el para cinitar con entayulas estudios que edite el Instituto.	1,/01/2026	51 (12/7036	REPORT	4.5	
	As are min on Publications in the committee and	Operations	Gue las publicaciones no cumpian con el correcto thensale y que no se pueden desarrollar nuevos projectos digitales	Si no se mente con los prugramas de diseño gráficio y las compunidorias no trenen la capacidad de minesse diston eranias, y gráficios complejos se limita la producircia digital y el usa de numas reconsigios de la maren de minior manera el mentale de cada publicación.		Nifes, nifes, adorescentes, cuidadania en general y divertas, instituto, en como diversos arines del			Attuation de la ruitura Attuation de programas de sofivare y soicoudes de nuevos equipos de computa	4	Lie	Partie (mps	Comunicación permanente con la UTS para renivación de lasencias para el doe foi editorial e inculti para la adounción de nuevos ecuipos de computo.	02/07/028	MALASIN	MOMENT		u
	Account on the Publicationers and two origins of the designs.	And Accorde	impedimentos pare la realización de actividades presentibles	Afectación del desarrollo y logro de los on escoti para el cumplimiento del Programa & Siñariol, a coloxia de unha afectación estramo estramo de la municidad e interacción social producto de exentos forbulhos tales como somos; confingencia ambiental es cuntingencias santamas ambiental es cuntingencias santamas ambiental es cuntingencias santamas ambiental es cuntingencias.	L'impedimento para relater la eficien de publicaciones mathicionnelese proyectos editoriales 2. Cambino de furre atulen la editrich de publicaciones	titing miles addinatents. cludadania an paneral y diversas instances of ms. of instante, exiconsi diversas areas del instante.	,	,	De prionteria el uso de muevas tecmologías para trabajar en línea y d'immuar zostos en la producción editorial		4		Se planteria el uso de invevas tecnologias para frabojar en línea y disminuar costos en la produce sen el banal	1747,200	11-12-2018	ल का चंद्रस्टर		*
*	dala dar harroumb Potragores estac enjusidadada	feries	Asgracion de recursos economicas municiames para librar a cabo las adividades programadas	Medicalin en el desarrollo de las accurses del Programa 13 del si acusta de una propusación malificamen de recursos en el Presucuento de Egenato de la Cidado de Mesco y Espesación el Cidado de Mesco y en estructura del matinda en proson de la aprolación de la Résima Pivilitas Cendirata en prode so de a Résima Pivilitas Cendirata en prode so de discusación.	Que la reducción de los recursos humanos, transcersos materiales y nomenos asignados el Programa Estimanos decida el objetivo contemplados en el objetivo contemplados en el objetivo contemplados en el conjuntación en el crisintación en directo prioritación en directo programa programa.	Nafos, reflas, abolescentes cuidadera en generaly diversas ristancias afines al instituta, asi como diversas áreas de- instituto.		4	Se realizar asustes al promigramo de tratisque de los provectos e al forciales y se realizarte on las cargos de tratisque	1	年後	despito a summerte di retropi, con el rispetto de servorribiti a una racción sistas		5,0179	51.12/2606	SECONDE	4 4	
		(f) two each de tratament (s) promondaine, de nice (s) out the egy Autotatie				Nombre :	Maura Sergia	borë Solana Dimeda dor editorial							Dec	umento de referencia Formæla <b>SA/SG</b> C		
						Firma:												





S
260
2
2
Ď
SEST
DE
RIZ
<b>NAT</b>
~

Código DEECYCC/AM/02
Revision 00
Fecha de emislos 12/06/2013

Fech del matrità (Agritta de 202)

Fecha de revisión de trádici

		AREA RESPONSABILE DEL SEGUIMIENTO DE LA ACCIÓN.	Dispersion of	Мернісусс	DESCHIENCE	DEGMENE	PRODMENC
sons							
TRATAMIENTO DE LOS RIESGOS		DE FECHA DE TERMINO. (Jaa) (dd/mm/aa)	\$20.711/102#	9202711/11 9200	9202/21/16 9001	9202/21/103-9203	9202/71/76
THATAMIEN		FECHA DE INCIO. (dtd/mm/aa)	***************************************	9202/10/10	#201710/16	92073036	9202/10/10
		ACCION (ESI PANA TRATAR LOS BIESGOS	Machiner and information of throught took in discourse even the a proving one challengement an appearant example can be frequently required to see frequently required to see	Construer Connections is Limitation on despite Anthonic of the 1 (see him extractions part on the control to the control of the control of the testing a violent part with the institute.	Comunicación permanente son la UTS para teological de heretise per el disable activitat e els des para la adejunición de nuestos estables, de simigado	Se planten an unt de nateus honologies pull tradisjon en teus p desembler spettu en is persterritien adflessie	Se actualiza el Commigrante de Totalgia de editolito de porfesaciones y se esse del commissacione del pres que la seconda
		TAKTAMENTE	Mantener of rings con- base or one pacible interests, responsitions completements to posible conservations	Elimine 's funds de Amps	Tolker riengs	Anapta i samentar el rimpo, con el salpelho de samentito a una operturidas.	Acetar e amentar a rings, con al objetive de convertible a una sportunidad.
		Daniel Da	ı		ā	1	
VTROLES EXISTENTES	EFECTIVIDAD DEL CONTROL	(1) (2) (2) (4) (5) (6) (6) (7) (8) (7) (8) (7) (8) (9) (9) (9) (9) (9) (9) (9) (9) (9) (9			•		
MESSON Y DE LOS CON		COMPROSES	Der siemen in der	ar ar a timora additi surfable in additi suffable in a subside in subside in a surfable per subside in subside in a surfable des combiners à la subside in a tutture	Actualization de programme de sofware y succession de cureos espaisos de camputo	Sa painteria el uso de viersa l'assercigas para trabajar en linea y disembasar sontos en la prindrazión adhorial.	Ge realisan sjinsten al cronsage ama de trabajo de less prispectos adfarriales y le replentan le cargas de bilanço
AMALISES Y EVALUACIDES DE LOS RESSOUS A DE LOS CONTROLES EXISTERITES	MACIO	(t. s) olds					
new .	PROBABLOAC	(1) ATOMRIA (2, 3) AAAB (9, 2, 3) AOARSOOM (10, 2) ACA (11, 2) ACA (12, 3) ACA (13, 3) ACA (14, 3) ACA (15, 3) ACA			•	Ä	
		PARTE (S) INTERESADA (S) AFECTADA (S)	Las diversas áreas del Instituto que solicitan publicaciones institucionales	Nifos, nifas, adolescentes, ciudadesia en general y debesas institutos al como diversa área de instituto	Nultos, nilhas, adolescentes, cludadania en general y diversas instancias almes al matiluta, ais como diversas lesas dei	Nifles, niflas, adolescentrs, cidadania en general y diversas instrucias afries al instituto, así ceno diversas áreas del nostituto	Niflos, niflas, adolescents, chidadenia en general y diversas instancias efines al instituto, asi como divesta áreas del fundituto.
		CONSECUENCIAS EN CASO DE MATERIALIZARSE EL RESGO.	Gue las áreas no tengas las publicaciones para el apoyo de sus actividades surtantivas	No ateder is ambuckin del Instituto de divulgación de la cultura democrática	Que les áreas no tengas las publicaciones pare el apoyo de sus actividades sustantivas	Impedimento pasa realizar la edición de publicaciones instrucionalese proyectas editoriales.     Cambio de formato en la edición de publicaciones	Que la reducción de los recursos humanes, financieros, materiales y dichicios autignados al Programa Editudia decta el elegido contemplados en el esta prisolo de las actividades planteadas en dicho programa.
		CAUSAS QUE OPIGINAN EL RIESGO	No compression production Contract on temporarius regioners, por the form to traps in the contract on the form to traps the design production of the contract on the contract	For cortar can controllation de  La diesea fores para la sea no general commodas de dividipación (se aleser la arbacción del  La diesea fores para )  de la cidade democrática entración en se asendes los liturados de dividipación de  de la califordio que servición que serve el luntifación en se servición  coltara democrática.	Si no se cuenta con los programas de diselho gafico.  Y su computadares no ficiente los apueles de procesa despectada de procesa desto malvon y gaficos compeljos se inche la percentidos rigilada y el suo de nuesvas.  Secrologias para transmissión agilada y el suo de nuesvas se intendise de seda publiciación.	Afectación del desarrollo, y lagro de los objetivos, para el ciumparimento del tragorant Editariat, a casa de una abtracción extractivant de la mortifista el interacción social, producta de exemtos formible usa como cultura, confregencia movilitaciones sociales y poblicas est. movilitaciones sociales y poblicas est.	Algorido es recoros Proposados de como es en estados esta en consenta en el mante en el ma
SECTION 3 IDENTIFICACIÓN DE LOS RIESGOS	RIESGO A EVALUAR.	DESCRIPCIÓN DEL RIESGO QUE AFECTE O PUEDA AFECTAR EL LOGRO DE LOS RESULTADOS PREVISTOS.	No contar con la produccin editorial como establece el programa	No centar con contendos de las diversa áreas para la divigacipien de la cutura democrática	Que las publicaciones no cumplan con el correcto mansaje y que no se puedan desarrollar nuevos proyectos digitales	Impedimentos para la realización de actividades presencibles	Asignación de recusos económicos insuficientes para llevar a cabo las estriciades programadas
		CLARIFICACIÓN DEL RESGO.	Operacionales	Operacionales	Operationales	Ambientales	Politicos
		NAMEGINO CACTIVIDED CONTINUE IN IL INDOGRAMA INTERNAL INTERNO (INTI, INTO PER POL) DE SER IL CACO. O ACTIVIDED TATRABITINE DE LA GALE HE TATRA	Actional contactional Public according to appropriate printers	in third between the final between the states	An finant inclinational field against institutioness estable.	Acquisit printed on Picture or Commission strate	Hered requirement provides the second recommendation of the second recomme





Documento de referencia. Formato SA MACO